



## **Anexo II**

### **AGENDA DE PAZ DE LAS MUJERES DEL CAUCA**

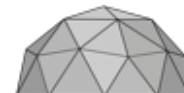
#### **UNIDAS, PACTAMOS PAZ Y EXIGIMOS JUSTICIA SOCIAL (Páginas 3-12)**

Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero de Broederlijk, Unión Europea, ONU Mujeres, Secretaria de la Mujer Gobernación del Cauca, Organización Internacional para las Migraciones OIM y USAID. El contenido de esta publicación es responsabilidad de las 17 organizaciones que construyeron la agenda de paz de las mujeres del Cauca y no refleja necesariamente la opinión de las agencias mencionadas.

#### **LA MUJERES INDIGENAS: UNIDAS, PACTAMOS PAZ Y EXIGIMOS JUSTICIA SOCIAL.**

Reconocernos como mujeres pactantes de Paz, significa atender el llamado histórico que hemos pregonado y que vislumbra en los acuerdos que configuran hoy la coyuntura política que vivimos para albergar la Paz en el país. Como mujeres indígenas, nos revelamos contra todo tipo de patriarcado. Con nuestras prácticas públicas y privadas, con palabras, acciones y símbolos, debemos continuar contribuyendo a erradicar el sexismo y el militarismo.

La mujer indígena, hemos consagrado la necesidad de Paz en nuestros territorios en una apuesta clave de vida digna. El más sólido argumento de nuestra apuesta es que las mujeres hemos sido las principales afectadas por la guerra, y a la vez hemos encargado en la cotidianidad de la convivencia familiar, comunitaria, como pueblo y escenarios públicos. Escenarios todos en que nuestra acción transformadora es acción política, al resistirnos a la guerra y todo tipo de violencias. Por esta necesidad de paz como condición de justicia social, estamos convencidas que nuestras voces son trascendentales en el proceso de paz. Esta apuesta, obedece al clamor de las mujeres, entre ellas las indígenas en sus diferentes territorios ancestrales, comprometidos con el reto de posicionar nuestras demandas y propuestas, con el único fin de parar la guerra y seguir persistiendo en la construcción de paz estable y duradera con justicia social para toda la población.





## Unión de Médicos Indígenas Yagaceros de la Amazonía Colombiana

Estas apuestas y propuestas parten de la necesidad y elaboración de un mecanismo de visibilización política de las propuestas de las mujeres y de exigibilidad de Derechos, en especial, el Derecho a la Paz como bien supremo y expresión de justicia social. Propuestas que son el cumulo de sueños, entretejidos en la diversidad étnica.

Entonces vislumbramos que con el acuerdo de Paz, las mujeres la posibilidad de avanzar hacia vidas libres de violencia, con autonomía y reconocimiento público como actoras políticas y constructoras de paz.

Nuestra propuesta está en cuatro ejes prioritarios.

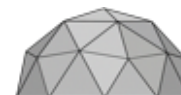
**EJE UNO:** Desmilitarización de los territorios, la vida y el cuerpo de las mujeres.

“Los efectos de la militarización y del conflicto armado se concretan en las restricciones para el libre acceso y tránsito en los territorios; efectos que incrementan los riesgos de amenazas para las mujeres, asumidas como botín de guerra”

Es importante para las mujeres que se fortalezcan y legitimen los espacios culturales y gobiernos propios que poseen los pueblos indígenas, en procura de la transformación de los conflictos por medio de vías pacíficas como el dialogo y la concertación. Así mismo consideramos fundamental que las expresiones organizativas de los pueblos indígenas en defensa de su territorio sean respetadas; **ejemplo la guardia indígena.**

**EJE DOS:** “Visibilización de las violencias contra las mujeres, desde todos los ámbitos como contribución a los ejercicios de los derechos”

Para las mujeres indígenas la guerra ha significado la usurpación de las vidas y cuerpos a través de la violencia sexual como practica sistemática de todos los actores armados en conflicto; la tortura, la servidumbre doméstica y sexual, el adoctrinamiento y control de los cuerpos desde la profundización de los mandatos patriarcales que conllevan a una subordinación de las mujeres, ha posibilitado con mayor fuerza, la naturalización y exervacion de todos los tipos de violencias ( física, psicológica, económica, social, cultural y política.



MALOCA INTERNATIONALE



La construcción de casas de acogida para las mujeres víctimas de la violencia es una necesidad apremiante respecto de las medidas de protección que el estado debe garantizar. Por esta razón exigimos al estado la construcción y dotación ( física, personal, administrativa y presupuestal) de estos espacios en cada uno de los pueblos indígenas, que permita que las mujeres víctimas cuenten con garantías para su recuperación emocional y de acceso a las justicias de ellas y sus hijos desde un enfoque étnico.

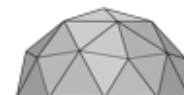
Las secuelas e impactos que ha dejado la guerra en la subjetividad, los cuerpos y vidas de las mujeres víctimas, merecen la ampliación de espacios comunitarios que permitan la tramitación del dolor y el trauma social a partir del fortalecimiento del acompañamiento psicosocial integral con enfoque diferencial recibido que dignifique sus experiencias de dolor y resistencia para la construcción de sus proyectos de vida.

Es necesario para las comunidades indígenas generar espacios para avanzar en la discusión y análisis del tema y generar mayor conciencia frente a la violencia de las mujeres, que permitan fortalecer y legitimar aún más la justicia propia.

**EJE TRES:** Disminución en las limitaciones para el acceso, uso y goce de la tierra para las mujeres en condiciones de equidad.

Son muchas las limitaciones para el acceso directo, uso y goce de la tierra para las mujeres por las prácticas discriminatorias y excluyentes, históricamente se sustentan en los sesgos de género de la cultura patriarcal. Factores contextuales como la concentración de la tierra en pocas manos, y conflicto armado, cuyas principales afectadas por el desplazamiento forzado y el despojo son las mujeres.

Paralelo a esta condición de subordinación y vulnerabilidad en el derecho a la tierra y territorio, las mujeres hemos construido alternativas para sobrevivir a la guerra y la imposición de un modelo que arrasa los recursos naturales y supervivencia de los pueblos indígenas. Ejemplo de ello son las numerosas iniciativas que las mujeres emprenden para salvaguardar bienes naturales como el agua, semillas ancestrales y la autonomía alimentaria para el fortalecimiento de una economía propia.





La reparación integral a las mujeres víctimas de desplazamiento forzado y despojo de nuestros territorios ancestrales, con garantías para la restitución, el entorno y permanencia en los territorios requiere del fortalecimiento institucional. Se hace necesario mayor difusión de la normatividad y garantías de acceso real y efectivo para las mujeres.

Creación de programas para el incentivo a la economía indígena y su autonomía alimentaria, que permita los cultivos ancestrales mediante sistemas y tecnologías propias, fortaleciendo y recuperando las semillas nativas. Por otro lado es necesario incentivar los mercados locales con productos propios para el fortalecimiento de una economía propia. Es importante como complemento y soporte económico, crear un fondo de créditos para las mujeres, que permita la viabilidad y el sostenimiento de estas iniciativas de producción y comercialización de productos limpios a pequeña, mediana y grandes escalas.

Frente a la amenaza que supone la locomotora minero-energética, que afecten nuestros territorios, las mujeres exigimos que las concesiones y títulos mineros que hasta el momento han sido otorgados sean congelados, hasta tanto no se hayan adelantadas las consultas previas, libre e informadas.

En la vía de apostar a la transformación sociocultural de las lógicas de apropiación e invisibilización, las mujeres exigimos el reconocimiento económico del trabajo doméstico y su visibilización como aporte vital a la economía y el desarrollo social.

EJE CUATRO: Avances en el reconocimiento y garantías para la representación y participación política de las mujeres en las organizaciones, procesos sociales e instancias de decisión.

Generar espacios de encuentros entre las mujeres de los diferentes pueblos indígenas, para compartir experiencias y conocimientos de liderazgo, gobernanza, organizacional y cultural, para potenciar los procesos políticos propios y representatividad en diferentes instancias locales, regionales y nacionales.

Creación de espacios de formación en liderazgo, dirigido a niños, jóvenes promoviendo los derechos de la mujer y su actuación política en el marco de la visibilización de las problemáticas de las mujeres en los diferentes ámbitos.

